 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: U-FT-14.001.010
	INFORME EJECUTIVO	Versión: 1.0
		Página: 1 de 3

EVALUACIÓN GESTIÓN FINANCIERA PROCESO CONTABLE SEDE MANIZALES

Elaborado por: Javier Eduardo Hincapié Piñeres, Asesor.

Revisado por: Ángel Múnera Pineda (Jefe ONCI).

- 1. PRESENTACIÓN**
- 2. OBJETIVO GENERAL**
- 3. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y PLANES DE MEJORAMIENTO FORMULADOS**
- 4. CONCLUSIONES**

1. PRESENTACIÓN

La Oficina Nacional de Control Interno (ONCI), realiza de manera periódica seguimientos y evaluaciones al Sistema de Control Interno Contable de la Universidad, de conformidad con las directrices emitidas por la Contaduría General de la Nación.

Esta evaluación se constituye en el principal insumo para la presentación del Informe Anual del Control Interno Contable a la Contaduría General de la Nación (CGN). Por tal motivo, el Plan de Actividades de la ONCI 2017, consideró necesario programar una evaluación a la Gestión Financiera de la Sede Manizales, la cual fue aprobada por el Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno (CNCSCI), en la sesión No. 1 del 24 de enero de 2017.

De otro lado, es necesario referenciar que en el trabajo previo a la realización de la presente Guía de Evaluación, se verificó en los principales sistemas de información institucionales, la existencia de situaciones que presentarían riesgos al proceso evaluado, sin que se evidenciaran debilidades al respecto. Igualmente, se analizó el último informe realizado por la Contraloría General de la República (CGR) y no se encontraron casos relacionados con el tema de la evaluación.

Vale precisar que el presente informe hace parte integral del Informe Final de Evaluación presentado a la Rectoría mediante oficio ONCI- 1032 del 13 de diciembre de 2017¹.

2. OBJETIVO GENERAL

Evaluar el Sistema de Control Interno Contable de la Sede Manizales, de conformidad con las directrices emitidas por la Contaduría General de la Nación, con el fin de establecer la razonabilidad de la información financiera generada por la Universidad.

3. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y PLANES DE MEJORAMIENTOS FORMULADOS

En el ejercicio de la Evaluación, la ONCI no estableció observaciones en los aspectos evaluados, por lo tanto no fue necesario que las áreas determinaran acciones de mejora, esto teniendo en cuenta los resultados en el cumplimiento de cada uno de los objetivos específicos, así:

3.1. Verificar la definición y adopción de las políticas contables por parte de la Universidad

En el contexto de la implementación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, contenido en la Resolución 533 de 2015 de la CGN y sus modificatorios, la Universidad viene avanzando en la consolidación del Documento Políticas Contables², el cual ha sido resultado de una construcción colectiva y ha contado con el aporte de los distintos líderes del proceso contable.


No obstante lo anterior, a la fecha de cierre de esta evaluación (5 de diciembre de 2017), y a menos de 2 meses de entrar en vigencia el nuevo marco normativo, dicho documento aún no ha sido aprobado o adoptado formalmente por parte de la Universidad.

Por tal motivo, se recomienda la adopción formal de un documento (manual), que en armonía con el marco normativo aplicable, contenga las políticas contables que reconozcan la naturaleza, particularidades y especificidades propias de la Universidad Nacional de Colombia y al mismo tiempo permitan generar una información útil y confiable que contribuya al proceso de toma de decisiones.

¹ El presente informe será publicado en la página web de la Oficina Nacional de Control Interno.

² Meta 2.1 del objetivo 2, Proyecto BPUN169 Implementación en la Universidad Nacional de Colombia del Marco Normativo para las entidades

del Gobierno (Resolución 533 de 2015 CGN).

	EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: U-FT-14.001.010
	INFORME EJECUTIVO	Versión: 1.0
		Página: 2 de 3

3.2 Evaluar la gestión de los riesgos asociados al proceso contable, en términos de su identificación, valoración, definición de planes de tratamiento e implementación de las acciones para la mitigación de los mismos.

De acuerdo con visita de verificación realizada al área contable sobre el seguimiento efectuado al Plan de tratamiento y acciones implementadas, se observó una adecuada gestión del riesgo en el proceso contable, la cual es identificada, valorada y consolidada por el nivel nacional de la Universidad, mientras que a la Sede Manizales le corresponde la implementación de las actividades y el seguimiento de las mismas.

3.3. Establecer la existencia de indicadores del proceso contable en el Sistema Integrado de Gestión de la Universidad, que permitan realizar la evaluación y seguimiento del mismo.

Indicador de oportunidad en la entrega de información contable

Manizales es una Sede que cumple puntualmente con la entrega de la información contable con cero (0) días de mora

Indicador Calidad de la Información Contable:

En verificación efectuada, se estableció que dichas inconsistencias reportadas en los memorandos fueron subsanadas.

De acuerdo con el oficio GNFA- 1117-17 del 23 de octubre de 2017, los anteriores indicadores “(...) serán cargados posteriormente en el aplicativo Soft Expert, teniendo en cuenta que el aplicativo se encuentra en transición a su nueva versión, de igual forma se estará informando a la dependencia, cuando se obtenga la publicación en el aplicativo (...)”, con lo anterior se evidencia la formalización de estos indicadores en el SIGA.

3.4. Verificar las acciones adelantadas por la Sede Manizales en el marco de la sostenibilidad de la información contable, con el fin de lograr una permanente depuración y el mejoramiento continuo del proceso y de la información generada

En atención a lo establecido en la Resolución 1465 de 2013 de la Rectoría (Reglamento Interno de Cartera) y en armonía con los Instructivos de Clasificación de la Cartera y Castigo

de Cartera, establecidos por la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa (GNFA), la Sede Manizales remitió durante la vigencia 2017 2 envíos con sus respectivos soportes al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable para su estudio por valor de \$159.139.454.

3.5 Identificar los mecanismos de análisis y conciliación de cuentas que se realizan con las distintas fuentes de información del proceso contable, tales como: bancos, cuentas por cobrar, inventarios, litigios, propiedad, planta y equipo, en el respectivo orden así:

Bancos

De acuerdo con la información reportada en el formato de partidas pendientes, la Sede no presenta partidas conciliatorias de elevada antigüedad, es decir, mayores a 6 meses y tampoco se aprecian cheques con más 180 días de emitidos.

Deudores

En trabajo de campo se verifico la existencia de la conciliación de esta cuenta con corte al 30 de septiembre de 2017.

Inventarios


En relación con la de producción de bienes al interior de la Universidad, se constató la existencia de reporte a la Sección de Contabilidad de inventarios de los bienes correspondientes a: Impresos y Publicaciones. Respecto a los productos de la Tienda Universitaria, según conversación con el Profesional Universitario del Área Contable, manifestó que este proyecto comenzó a funcionar a partir del mes de octubre, por tanto solo a partir de este mes se tendrán los primeros reportes de inventarios.

Litigios

En la verificación realizada se evidenció la conciliación efectuada con corte al 30 de septiembre de 2017.

Propiedad, Planta y Equipo

Una vez se lleva a cabo el cierre mensual y se corren los procesos especiales de depreciación y amortización en el módulo de Activos Fijos, se procede a realizar la conciliación entre los saldos contables reflejados en los estados financieros y las cifras arrojadas en los reportes de dicho módulo. Para tal efecto, se tiene establecido el formato Conciliación de

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: U-FT-14.001.010
	INFORME EJECUTIVO	Versión: 1.0
		Página: 3 de 3

Activos Fijos. En la verificación realizada se evidenció la conciliación efectuada con corte al 30 de septiembre de 2017.

Verificación Física de Bienes

Adicionalmente, cada año la Sede Manizales realiza el inventario anual de bienes. Para esta vigencia, mediante el oficio Mz.GB-161-2017, la Sección Gestión de Bienes, brindó las orientaciones para la verificación física de los bienes a cargo de cada servidor público de la Sede y para aquellos contratistas que tengan a cargo bienes de la institución. Lo anterior, en el marco de lo establecido en las Resoluciones de Rectoría 629 de 2010 y 380 de 2014.

Para lo anterior, la Sede Manizales estableció como plazo hasta el 30 de mayo la validación del inventario por parte de cada funcionario. Cumplido el plazo, el nivel de respuesta de los servidores fue el siguiente:

Tabla N° 1. Respuesta de Listados de Bienes Devolutivos
Sede Manizales

Listados Entregados	Listados Devueltos	Listados Pendientes	Porcentaje (%) de Respuesta
472	371	101	79%

Fuente: Sección Gestión de Bienes. Estado de respuestas al 29 de Noviembre de 2017.

Como se observa en la tabla anterior, de los 472 listados generados a los servidores de la Sede Manizales responsables de bienes devolutivos, fueron firmados y devueltos a la Sección de Bienes un total de 371 que representan el 79 %, quedando pendiente la entrega de 101 listados que corresponde al 21% restante.

Recomendación: *la ONCI considera conveniente que como acción preventiva y en el marco del fortalecimiento de la cultura del autocontrol y del cuidado de lo público, la Sección de Bienes realice verificaciones físicas aleatorias de aquellos listados sobre los cuales no se ha dado respuesta, ya que la Sede no cuenta con un registro que le brinde la certeza de la existencia de dichos bienes; en los casos que no se tiene la refrendación de los listados por parte de los responsables.*

4. CONCLUSIÓN

El Sistema de Control Interno Contable en la Sede Manizales, cuenta con adecuados mecanismos de control y gestión que le permiten generar una información financiera cada vez más ajustada a los lineamientos, directrices y en general, al marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN). En este sentido, los valores reflejados en los estados contables representan de una manera razonable, en sus aspectos más significativos, la situación económica de la Sede Manizales al 30 de septiembre de 2017.